



Comité de Expertos en Administración Pública**13º período de sesiones**

7 a 11 de abril de 2014

Tema 2 del programa provisional

**Aprobación del programa y otras cuestiones
de organización****Programa provisional y organización de los trabajos**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Transformar la administración pública para el desarrollo sostenible:
 - a) Reforzar las capacidades nacionales y locales para la gestión del desarrollo sostenible;
 - b) Promover el liderazgo, la innovación y la gestión de riesgos para el desarrollo sostenible;
 - c) Fortalecer la profesionalidad y la moral del servicio público.

Documentación

El Comité de Expertos en Administración Pública presentará tres documentos de antecedentes para su debate con miras a: a) abordar las cuestiones del progreso alcanzado en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los problemas residuales y las deficiencias de gobernanza y cómo transformar la gobernanza para permitirle servir los intereses del desarrollo sostenible y definir una nueva visión para el desarrollo de la capacidad son ahora necesidades urgentes en los planos nacional y local para la gestión del desarrollo sostenible (E/C.16/2014/2); b) explorar la transformación que debe llevarse a cabo en la administración pública y el liderazgo público para permitir a los gobiernos trabajar en pro del desarrollo sostenible y lograrlo, y exhortar a los dirigentes de la administración pública a que adopten prácticas de gestión de riesgos y desarrollen capacidades adecuadas para evaluar, medir y gestionar los riesgos (E/C.16/2014/3); y c) formular observaciones sobre la repercusión de la reforma en la administración pública y en el funcionariado público como encargados del logro de los objetivos en materia de desarrollo, en particular en los países en desarrollo en África, y los desafíos y problemas que la reforma ha traído consigo en relación con la profesionalidad de la



administración pública, y extraer lecciones de los períodos de reforma y los Objetivos de Desarrollo del Milenio para examinar si los funcionarios públicos tienen la ética, el patrón de comportamiento y la motivación necesarios para cumplir eficazmente el programa de desarrollo sostenible (E/C.16/2014/4). Sobre la base de los parámetros establecidos en esos documentos, el Comité debatirá y presentará conclusiones y recomendaciones sobre la transformación de la gobernanza pública y la administración pública en apoyo del desarrollo sostenible.

4. Examen del Programa de las Naciones Unidas sobre Administración Pública

Documentación

La Secretaría presentará un informe sobre las actividades llevadas a cabo en 2013 y sobre las iniciativas cuya ejecución está propuesta para el bienio 2014-2015 en relación con el Programa de las Naciones Unidas sobre Administración Pública (E/C.16/2014/5). El Comité examinará esas actividades a fin de formular recomendaciones a la Secretaría a fin de ayudar a los Estados Miembros a abordar los problemas de importancia mundial y concienciarse sobre nuevas cuestiones en relación con la gobernanza y la administración públicas y su función en el apoyo al desarrollo sostenible.

5. Programa del 14º período de sesiones del Comité de Expertos

Documentación

El Comité examinará su programa de trabajo y formulará recomendaciones al Consejo Económico y Social sobre el programa de su 14º período de sesiones.
